RESOLUCION DE ALCALDIA N° 076 -2020-MDJN/A

Jesús Nazareno, 26 JUN 2020

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Articulo Nº 194º de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante el Decreto Supremo Nº 362-2019-EF, aprobaron los Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2020, y dictan otras medidas.

Que, el artículo 17º del referido Decreto Supremo, señala que mediante Resolución de Alcaldía las Municipalidades designarán un funcionario responsable de coordinar con las distintas áreas de la Municipalidad el cumplimiento de las metas y su posterior informe a las instancias correspondientes. Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR, a partir de la fecha, como Coordinador de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno para la implementación del cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal para el año 2020 al funcionario que se detalla a continuación:

Nombres y Apellidos	: **RAUL MELGAR VIVANCO.**
Cargo que ocupa en la Entidad	: **Director de Planeamiento, Presupuesto y CC.TT.**
Correo electrónico	: **ramelvi@hotmail.com**
Teléfono de contacto	: **982229999**
Teléfono de la Municipalidad	: **066780085**

Artículo Segundo.- Dejar sin efecto, a partir de la fecha, cualquier disposición que se oponga a la presente.

Artículo Tercero.- DISPONER, que la presente Resolución se comunique a las Oficinas pertinentes para su conocimiento y publicación.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO - AYACUCHO
JUAN CARLOS VASQUEZ VILLAR
ALCALDE